



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Edwin Oswaldo Santisteban Balaguera**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(24) VEINTICUATRO** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo a la supervisión integral de los proyectos de alta complejidad de infraestructura de las obras de Transmilenio contratadas por el IDU y a cargo de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte.)** para la **(S/T DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE).**

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(7) SIETE** días del mes **(11) ONCE**, de **(2023) DOS MIL VEINTITRES.**

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA